



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	9 DE JUNIO DE 2004	SUPLEMENTO 6444
-----------	-----------------------	--------------------	--------------------

No. 19049

Convocante: **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MACUSPANA, TABASCO**
Unidad Licitadora: **Comité de Compras del Municipio de Macuspana**

Licitación Pública
Convocatoria: 001

Con fundamento en los artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 12, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado y los artículos 17 Fracc. III, 18 Fracc. IV, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento del Comité de Compras del Municipio de Macuspana, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de Tubería de PVC Hidráulico RD-26 de 3" y de 4" de conformidad con lo siguiente

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura Técnica	Acto de apertura Económica
Mac-001-2004	\$500	11/06/2004	14/06/2004 11:00 horas	17/06/2004 10:00 horas 14:00 horas	18/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Tubería de PVC Hidráulico RD-26 de 3" de diámetro	10156	Tramo
2	0000000000	Tubería de PVC Hidráulico RD-26 de 4" de diámetro	1978	Tramo

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Plaza de la Constitución S/N, Colonia Centro, C.P. 86700, Macuspana, Tabasco; con el siguiente horario: 8:00 a 15:00 horas.

* La procedencia de los recursos es: Ramo General 33 "Fondo III de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal".

* La forma de pago es: En convocante: Efectivo.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 2004 a las 11:00 horas en: Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, ubicada en: Plaza de la Constitución S/N, Colonia Centro, C.P. 86700, Macuspana, Tabasco.

* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 10 de junio de 2004 a las 10:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 17 de junio de 2004 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 18 de junio de 2004 a las 10:00 horas en Plaza de la Constitución S/N, Colonia Centro, C.P. 86700, Macuspana, Tabasco.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: En las instalaciones propias del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

Macuspana, Tabasco, 2 de Junio de 2004
El Comité de Compras del Municipio de Macuspana, Tabasco

LAE. María Jesús Vértiz Vidal

Lic. Juan José Peralta Focí

Ing. Moisés Brindis Ocaña

Lic. Aura Lidia García García



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MACUSPANA, TABASCO
2004-2006
PRESIDENCIA

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
NUM. DE OFICIO	PM/496/2004
SECCIÓN	
EXPEDIENTE	

Macuspana, Tabasco a 7 de mayo del 2004.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65 fracción XVII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se informa los sueldos o remuneraciones de los servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, estableciéndose de la siguiente manera los rangos mínimos y máximos del catálogo de puestos que se publica:

TABULADOR POR RANGO	MINIMO	MAXIMO
PRESIDENTE MUNICIPAL	40,000.00	50,000.00
SINDICOS	23,000.00	30,000.00
REGIDORES	23,000.00	30,000.00
SRIO. DEL H. AYTO.	30,000.00	35,000.00
DIRECTORES	30,000.00	35,000.00
SUB-DIRECTORES	17,000.00	25,000.00
COORD. GENERAL	25,000.00	30,000.00
COORD. OPERATIVO	8,000.00	12,000.00
ASESORES	13,000.00	18,000.00
JEFE DE DPTO.	3,000.00	10,000.00
JEFE DE AREA	2,800.00	6,000.00
SUB-JEFE DE REGLAMENTO	2,000.00	5,000.00

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
ÉL PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JOSE RAMIRO LOPEZ OBRADOR



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.